

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores socios: En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y revestido de la autoridad conferida por ustedes, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Mixta Lago de Colta S.A. pongo a consideraciones el siguiente informe:

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y la contabilidad por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de Diciembre del 2009, el cual no ha tenido movimiento económico alguno durante este periodo.

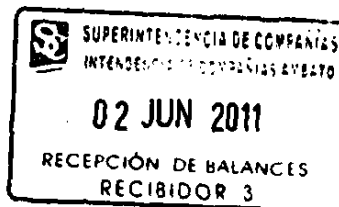
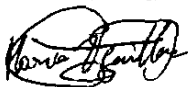
En cuanto a la parte contable notamos que el señor contador procede con todos y cada uno principios contables, por lo cual me permito indicar que los resultados son reales.

Es todo cuanto puedo informar recomendando que el estado financiero preparado para el efecto se apruebe.

Riobamba, 18 de mayo del 2011

Atentamente:

COMISARIO
Marco Guillen



JMR - MARCELA ARDORACE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 3 JUN 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

